

## 6. CENTENARIO UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS.

**Madrid Octubre 1991**

1. No creo que sea difícil para Uds. imaginar la alegría con que participo en este acto que inaugura la conmemoración del Primer Centenario de la Universidad Pontificia Comillas. No me faltan motivos para ello.

2. Es siempre motivo de satisfacción poder celebrar la culminación de un significativo período de la historia de cualquier institución que ha logrado rendir servicios importantes, y mucho más, cuando esos servicios han sido especialmente valiosos para el bien de la Iglesia y de la sociedad. Esto es lo que sucede en este momento con la Universidad Pontificia Comillas. Sin necesidad de entrar en un recuento detallado de esos servicios -cosa más propia de otras personas que de mí mismo, como parte interesada que soy-, baste evocar globalmente la trayectoria centenaria de la Universidad.

3. Un segundo motivo de mi alegría es poder compartir hoy esta evocación con vosotros, los que sois los protagonistas de su realidad actual y de su historia. Vosotros, además, representáis en este momento a cuantos, a lo largo de los cien años pasados, han realizado en ella las mismas funciones que vosotros realizáis ahora. Al encontrarme con vosotros, mi alegría se expresa en términos de felicitación y de agradecimiento. Felicitación sincera y entusiasta por lo que, recogiendo y prolongando el fruto del trabajo de vuestros predecesores, habéis logrado, por medio de esta institución. Y agradecimiento, por todo lo que de entrega, de generosidad y de sacrificio habéis puesto en vuestra dedicación diaria, a lo largo de muchos años, para hacer posibles los logros que hoy evocamos y celebramos. Me complace singularmente poder expresar hoy esta felicitación y este agradecimiento al actual Marqués de Comillas, aquí presente, D. Alfonso Güell y Martos, digno sucesor de los Marqueses fundadores, junto con la Compañía de Jesús.

4. Es también una ocasión de agradecer a la Santa Sede en la persona del Señor Nuncio Apostólico por un siglo de colaboración estrecha y generosa y como Gran Canciller una palabra muy especial de agradecimiento a la Congregación para la Educación Católica, representada por su Excelentísimo Secretario, por su ayuda siempre eficaz y sus consejos competentes. Pero sabéis y sabemos bien que todo cuanto habéis hecho y habéis dado ha sido recibido, como don gratuito del Señor. Él ha sido el verdadero protagonista de esta historia; y, si El no lo hubiera sido, vuestros

trabajos y desvelos hubieran quedado baldíos. A El, pues, en primer lugar, la gloria y la alabanza.

5. Celebrar el centenario es ocasión propicia para conmemorar el pasado y proyectar el futuro.

6. Conmemorar el pasado es algo que, dentro de la sobriedad propia de nuestro modo de proceder, haréis a lo largo de toda la celebración centenaria. Por mi parte, fuera de la evocación sumaria hecha, no me detendré especialmente en ello. Quisiera, no obstante, dirigir con vosotros una mirada muy rápida a ese pasado para subrayar y recoger algunos rasgos que me parece que definen la identidad de vuestra institución y tomarlos como base para proyectar desde ellos el futuro.

7. La Universidad Pontificia Comillas nació como obra de cooperación y servicio; como obra de cooperación múltiple y de servicio desinteresado y eficaz ha de seguir viviendo en el futuro. Nació como centro de formación sacerdotal y de cultivo de las ciencias eclesiológicas; y como tal, fiel a su finalidad fundacional y adaptándose a las exigencias de los tiempos, ha de seguir en el futuro. Desde muy pronto, elevada a rango universitario, sintió el reto de la excelencia en su tarea y se esforzó por responder a él; este mismo esfuerzo de excelencia ha de acompañarla siempre en toda su labor. Finalmente, al cumplir los 75 años de su historia, la Universidad, buscando horizontes científicos y culturales más amplios y deseando prolongar el radio de su influjo, se trasladó a Madrid y se abrió al cultivo de otros estudios, sin renunciar a su propósito fundacional, uniéndose, además, al Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI e ICADE); así es como la encontramos, al cumplir su primer centenario, y como, recogiendo los rasgos fundamentales que definen su identidad, trataremos de proyectar su futuro.

8. Al hacerlo, no voy a descender a detalles concretos, más propios del gobierno ordinario de la Universidad, sino que daré solamente algunas orientaciones generales que puedan estimular y guiar vuestra reflexión y vuestras decisiones hacia puntos vitales de la vida misma.

9. Es providencial la coincidencia de la celebración del centenario de la Universidad Pontificia Comillas con la entrada en vigor de la Constitución Apostólica "Ex corde Ecclesiae" del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las universidades católicas, aparecida hace un año. Me parece éste un documento de capital importancia para el futuro de estas universidades; su "magna charta" la llama el Papa.

Por eso, pienso que lo mejor es recoger primeramente algunas reflexiones fundamentales del Santo Padre, para después interrogarnos cómo podemos y debemos llevarlas a la práctica en la vida concreta de la Universidad.

10. Hay un primer punto que llama fuertemente la atención en la lectura de la Constitución Apostólica: es la enorme *importancia* atribuida por el Papa a las Universidades Católicas.

11. Se repiten expresiones que no dejan la menor duda sobre esa importancia. “Imprescindible misión” (n.11), “insustituible tarea” (n.10), “misión cada vez más necesaria” (n.10), según palabras textuales del Papa, las de la Universidad Católica. Esta importancia no solamente es formulada por el Papa de una manera objetiva, como derivada de la naturaleza misma de las cosas, sino que viene expresamente respaldada por su convicción personal que, al menos, por dos veces se expresa de forma inequívoca (nn. 10 y 11). Estas expresiones y estas confesiones del Papa permiten comprender mejor las, de por sí sorprendentes, primeras palabras de la Constitución, las que le dan su nombre, elegidas por tanto con particular cuidado, en las que la Universidad Católica viene presentada, como «nacida del corazón de la Iglesia» (n.1) No queda, por tanto, duda alguna sobre la importancia excepcional, atribuida por el Papa a las universidades católicas. Si en ocasiones se han podido oír algunos interrogantes, dentro mismo del ámbito católico, sobre la razón de ser de estas Universidades en el momento actual, la respuesta oficial de la Iglesia a esas preguntas es rotunda e inequívoca: las Universidades Católicas tienen hoy en la Iglesia una misión imprescindible, insustituible, y sus tareas son cada vez más urgentes y necesarias; la Universidad Católica nace del corazón mismo de la Iglesia.

12. Esta convicción nos dará a quienes tenemos alguna responsabilidad en la Universidad, la convicción de estar empleando nuestra vida en una tarea verdaderamente trascendental; y de ella extraeremos la energía necesaria para hacer frente constantemente a nuestra grave y exigente responsabilidad.

13. Al recibir el impacto de una formulación tan vigorosa de la importancia de las Universidades Católicas, surge la pregunta sobre el por qué de la misma. Toda la Constitución Apostólica es una respuesta a esta pregunta fundamental. Toda ella, en efecto, trata de responder a las preguntas por la identidad y la misión de la Universidad Católica -lo que ésta es y lo que hace y está llamada a hacer- y de dar un marco normativo que asegure en la vida diaria

esa identidad y esa misión. Recojamos brevemente el pensamiento del Santo Padre sobre estos puntos fundamentales.

**Lo que la Universidad Católica es: Su *identidad*.**

14. Desde un punto de vista institucional, de acuerdo con la Constitución Apostólica, la Universidad Católica es, en primer lugar, *Universidad*. Es decir, citando la «Carta Magna de las Universidades Europeas», suscrita en Bolonia en septiembre de 1988, «una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales». La Constitución asume plenamente, con todo su significado y con todas sus consecuencias, esta realidad primaria y básica: *la Universidad Católica es primariamente Universidad*. Este concepto riguroso de Universidad está en la base de todo el discurso de la Constitución. Prueba significativa de ello es el reconocimiento inmediato de la autonomía institucional al gobierno de la Universidad Católica y de la libertad académica a cada uno de sus miembros.

15. Esto supuesto, ¿qué significa el *carácter de «católica»* de la Universidad? Significa, según la Constitución, que la «Universidad Católica, por compromiso institucional, aporta también a su tarea la inspiración y la luz del mensaje cristiano. En ella, por tanto, los ideales, las actitudes y los principios católicos penetran y conforman las actividades universitarias, según la naturaleza y la autonomía propias de tales actividades» (n.14).

16. De ahí deriva el compromiso institucional básico de la Universidad Católica, su «honor y responsabilidad», de «consagrarse sin reservas a la causa de la verdad», «a la búsqueda de todos los aspectos de la verdad en sus relaciones esenciales con la Verdad suprema que es Dios» (n.4). Y así es como la Universidad Católica, como toda Universidad, pero de acuerdo con su específico carácter de «católica» y a impulso de él, se proyecta a la búsqueda del significado (o sentido) pleno de la realidad y, particularmente, del significado mismo del hombre.

17. Por eso, la Universidad Católica deberá considerar como elementos constitutivos de su compromiso institucional, como Universidad, los siguientes: la consecución progresiva de una integración del saber en síntesis cada vez más comprensivas e iluminadoras, que lleven a un progresivo conocimiento y comprensión de la realidad; el diálogo entre la fe y la razón, que

ponga de manifiesto cómo ambas se encuentran en el conocimiento de la única verdad; una preocupación ética, que incorpore a su búsqueda la dimensión moral, espiritual y religiosa de los problemas, valorando las conquistas de la ciencia y de la tecnología en la perspectiva total de la persona humana; finalmente, una perspectiva teológica, que ayude a las otras disciplinas a situar y valorar sus descubrimientos, en el conjunto del saber, en bien de la persona humana

18. Este aspecto fundamental de la Universidad Católica aparece seductor, por un lado, y cargado de graves dificultades, por otro. Seductor, por corresponder al hambre insaciable de verdad radicada en el hombre; y cargado de dificultades, por el esfuerzo que es preciso desplegar para, por una parte, atenerse con plena honestidad al rigor metodológico de cada una de las disciplinas que tratan de conocer y comprender la realidad, y, por otra, introducir en ese trabajo, con no menor honestidad, sin violentarlo ni deformarlo, las perspectivas éticas y teológicas, encerradas en la misma realidad y susceptibles de ser descubiertas, a la luz que aporta la fe cristiana. Por eso, la Universidad Católica que esboza la Constitución Apostólica en esta primera aproximación, será siempre más que una realidad acabada -y, mucho menos, dada- un reto al que responder y una tarea que realizar constantemente.

19. Después de haber expuesto este aspecto institucional básico de lo que es la Universidad Católica (el núcleo de su «*identidad*»), la Constitución se detiene en la consideración de la Universidad como «*Comunidad universitaria*». En breves líneas se nos dice que la fuente de la unidad de esa comunidad -de maestros, estudiantes, dirigentes y personal administrativo- animada por el espíritu de Cristo, «deriva de su común consagración a la verdad, de la idéntica visión de la dignidad humana y en último análisis, de la persona y del mensaje de Cristo que da a la Institución su carácter distintivo»; se habla del espíritu de libertad y de caridad de que está animada esa comunidad, del respeto recíproco, del diálogo sincero y de la tutela de los derechos de cada uno; finalmente, de la responsabilidad que a cada uno compete en las decisiones que tocan a la comunidad misma y en el mantenimiento del carácter católico de la institución (n.21).

20. He aquí nuevamente un cuadro ideal, a cuya realización debe aspirar continuamente cada Universidad Católica como un reto al que continuamente hay que responder y una tarea nunca concluida.

21. Finalmente, como último rasgo caracterizador de la Universidad Católica, su peculiar *relación con la Iglesia*. Fue éste uno de los

puntos más debatidos, quizá el más debatido, en la elaboración de la Constitución. En realidad, se ha logrado una redacción sobria y equilibrada y positivamente favorable para las Universidades, por lo que se refiere al subrayado del deber de los Obispos de promoverlas y asistirles en el mantenimiento y fortalecimiento de su identidad incluso frente a las Autoridades civiles (n.28) y a la invitación a toda la Comunidad eclesial a prestarles su apoyo y asistirles en su proceso de crecimiento y renovación, a tutelar sus derechos y libertad en la sociedad civil, a ofrecerles su apoyo económico y a contribuir al establecimiento de nuevas Universidades Católicas, allí donde sean necesarias (n.11).

22. Para que esta relación se viva y se desarrolle armónicamente y de modo favorable tanto para la Iglesia como para las Universidades, se exhorta a éstas y a los Obispos a establecer y mantener «relaciones estrechas, personales y pastorales..., caracterizadas por la confianza recíproca, colaboración coherente y continuo diálogo» (n.28). La exhortación no puede ser más razonable y de su cumplimiento, fiel y generoso, por ambas partes solamente podrán seguirse bienes.

23. Por otra parte, la relación de la Universidad Católica con la Iglesia no se agota en la fidelidad al mensaje cristiano y en el reconocimiento de la autoridad magisterial de ésta; esta relación es mucho más rica, como hemos visto al recoger la importancia atribuida por la Constitución a las Universidades Católicas, y como apreciaremos enseguida, al tratar de su misión.

### **Lo que la Universidad Católica hace: su *misión*.**

24. Es interesante notar, desde el primer momento, que la Constitución se refiere a la misión de la Universidad Católica como una “misión de servicio”.

25. La misión o el quehacer de la Universidad Católica viene descrita por la Constitución, primeramente, por una referencia sumaria a lo que es su misión fundamental y posteriormente por referencia a los servicios más destacados que ella presta a la Iglesia y a la sociedad, en la que se inserta. La *misión fundamental* de la Universidad Católica “es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, y la comunicación del saber para el bien de la sociedad... aportando sus características específicas y su finalidad” (n.30).

26. Esta misión fundamental, en su realización se despliega en una serie de *servicios a la Iglesia y a la sociedad*. He aquí algunos de ellos.

27. En primer lugar, la formación de hombres y mujeres capacitados no solamente para vivir con madurez y coherencia su propia vocación personal, sino también para prestar servicios destacados a la Iglesia y a la sociedad.

28. La universidad católica, “inmersa, como cualquier otra universidad, en la sociedad humana... está llamada a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad. Sus actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como, la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de la vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional” (n.32). Es de sumo interés recoger aquí un pronunciamiento explícito de la Constitución en este contexto, que dice textualmente: “Si es necesario, la universidad católica deberá tener la valentía de expresar verdades incómodas, verdades que no halagan a la opinión pública, pero que son también necesarias para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad” (ibid).

29. Toda esta actividad de la Universidad Católica se desarrollará en un *diálogo amplio y abierto*, cuyo interlocutor privilegiado será el mundo académico, cultural y científico de la región en que ella trabaja, con todo lo que es y significa la cultura actual de cada momento y con las ciencias modernas, naturales y humanas. Así ayudará la Universidad Católica a la sociedad a comprender y resolver sus propios problemas, en los que “está en juego” no solamente su bienestar y su progreso, sino el “significado mismo del hombre” (n.7); renovación proyectada al porvenir, “el cual exige audaz creatividad y al mismo tiempo rigurosa fidelidad” (n.8).

30. He aquí, en síntesis apretada, los puntos sustanciales del pensamiento del Papa sobre la importancia, la identidad y la misión de las Universidades Católicas.

31. Así pues, renovación, “tanto por el hecho de ser Universidad como por el hecho de ser católica”; proyección al porvenir; audaz creatividad; rigurosa fidelidad... *¿Qué significa todo ello para esta*

*Universidad Pontificia Comillas*, mirando al futuro, desde esta cima de su primer centenario?

32. Es una pregunta, cuya respuesta os compete en primer lugar a vosotros, los miembros de la comunidad universitaria y los que colaboráis en el sostenimiento y desarrollo de la Universidad. Para ayudaros en ella, quisiera haceros partícipes, brevemente, de algunas de las reflexiones sobre el significado y la misión de las universidades de la Compañía, propias o gestionadas por ella, extraídas de nuestra herencia ignaciana, que he ido expresando acá y allá repetidas veces en los últimos años. No os será difícil, espero, percibir en ellas un total acuerdo con el contenido de la Constitución Apostólica que hemos estado considerando.

33. Como punto previo, quiero subrayar y transmitir os la convicción de la *importancia* que da la Compañía al trabajo universitario. Aunque no se percibieran otras razones, el sólo número de las instituciones universitarias en que ella está comprometida en todo el mundo -75 instituciones, con un total de medio millón de alumnos- habla muy elocuentemente por sí solo. Si hace algunos años pudo haber alguna vacilación en este punto, al no comprender algunos, en un primer momento, a pesar de los pronunciamientos oficiales explícitos en contrario, que las instituciones universitarias y, en general, el apostolado de la educación pueden tener un gran influjo en la promoción de la justicia, exigida por la defensa y propagación de la fe, hoy no hay la menor duda al respecto. Permanece viva la intuición de Ignacio de que la labor educativa, no sólo también sino especialmente al nivel universitario, tiene un gran valor para la «mayor gloria y servicio de Dios nuestro Señor y bien universal que es el sólo fin que en esta y todas las cosas se pretende» (Constituciones de la Compañía de Jesús, n.508), por parte de la Compañía.

34. La razón de ello es la *peculiar capacidad* que Ignacio percibe en la educación y, concretamente, en el trabajo universitario *para transformar la persona y, a través de ella, la sociedad*: la capacidad, decimos hoy en expresión feliz empleada por el P. Pedro Arrupe, de formar “hombres para los demás”.

35. La Universidad, según Ignacio, debe poner al hombre en contacto con el *universo de los saberes* (según la nomenclatura de la época, las Letras, las Humanidades, las Artes y las Ciencias, con la Teología, como coronación y 'cumbre' de todas ellas), para abrirle el acceso a la comprensión de sí mismo y de la creación entera, es decir, a lo que hoy llamamos “sentido” y “significado”. Por otra parte, para Ignacio la educación, también y de modo

especial la universitaria, se fundamenta en el binomio “doctrina y vida” (Cons. n.440), saber y principios de acción –“buenas costumbres”-, basados en un cuadro de valores coherentes con la dignidad de la persona humana, vista a la luz de la fe (ibid. n. 481). Convencido, pues, de ello y radicalmente realista, como era, puso todo su empeño, con un gran sentido de la eficacia, en lograr que las instituciones de enseñanza de la Compañía fueran instrumentos lo más aptos posible, de acuerdo con su propia naturaleza, para lograr su finalidad; es decir, propugnó decididamente su excelencia.

36. Se nos abre aquí un primer panorama de *consecuencias prácticas* de suma trascendencia para nuestra Universidad.

37. Si estamos convencidos de la importancia de nuestro trabajo y de su hondo significado para la comprensión del sentido del hombre, de la sociedad y de la historia y para su transformación de acuerdo con un cuadro de valores congruentes con su dignidad, pondremos todo el empeño en promover continuamente la *excelencia* de la Universidad. Una Universidad mediocre no podría, en modo alguno, conseguir las finalidades que le son propias. Sabemos cuáles son los parámetros de esa excelencia. Ante todo, un planteamiento global auténticamente universitario de la institución, donde la enseñanza venga continuamente actualizada por una investigación rica y comprometida. Unos planes de estudio que respondan verdaderamente al nivel de progreso de cada disciplina y que, en su conjunto, den una visión al día de la misma y respondan a necesidades reales de la sociedad. Un profesorado suficiente, competente y dedicado, en condiciones de trabajar con ilusión y entrega en la Universidad, sintiéndola como propia, que se empeñe en proyectos de investigación valiosos y desarrolle una enseñanza viva y apropiada. Un conjunto de recursos, suficiente para sustentar todos estos aspectos y, en todo caso, una aplicación racional y rigurosa de los mismos que prime, por encima de las demás, las finalidades esenciales de la Universidad.

38. Pero nuestra Universidad no es una Universidad sin más; pretende ser una Universidad que hace institucionalmente presente en ella el mensaje cristiano, como principio animador e inspirador de toda su actividad. Ello la obliga a trabajar con un sentido global de *interpretación de los conocimientos*, trascendiendo en lo universal la parcialidad de cada una de las disciplinas, sin violentar sus exigencias metodológicas ni caer en un relativismo deformante, en búsqueda de la comprensión del significado pleno del hombre, de su cultura y de su historia. La Filosofía y la Teología, que la Universidad cultiva por compromiso fundacional, desarrolladas ellas mismas en esa perspectiva de interdisciplinaridad global, están

llamadas a prestar un servicio insustituible en este estilo de trabajo. Por aquí podría encontrar la Universidad un rasgo distintivo de su labor, exigido por su misma naturaleza, que la define y le dé un perfil propio en el conjunto de instituciones universitarias de su entorno.

39. Por la misma razón, la Universidad necesita reforzar su *preocupación por los problemas éticos* y por los *aspectos éticos de todos los problemas* de que se ocupa; lo que, aunque lo incluye, significa algo más que yuxtaponer a los programas una disciplina de la correspondiente deontología. Significa descubrir e iluminar la relación que los diversos conocimientos teóricos y prácticos tienen con la persona humana, y, consiguientemente, modificar profundamente la visión global y la orientación de cada disciplina. Valga como ejemplo iluminador de lo que quiero expresar, lo que hace algunos años decía yo a los Rectores y Presidentes de las Universidades de la Compañía reunidos en Roma. «La Economía, que tiene su propio método y sus principios, si se la enseña y se la aprende desde la perspectiva de la promoción de la justicia, se negará a dejarse encerrar en una concepción de Economía que trata exclusivamente de «cosas», y caerá en la cuenta de que debe considerar también las relaciones interpersonales. En esa perspectiva, la Economía verá los bienes materiales como instrumentos al servicio del hombre... De la misma manera, todas las demás ciencias y tecnologías, cuando se las enseña y se las estudia desde la perspectiva de la promoción de la justicia, serán profundamente conscientes de que toda investigación debe promover, en último término, la dignidad de la persona humana».

40. Es claro que tanto la visión global, interdisciplinar, de los problemas como la preocupación por las implicaciones éticas de los mismos sólo pueden ser percibidas y abordadas por un profesorado adecuadamente preparado para ello; tarea ésta, -esta preparación- que se convierte en cometido primordial de la Universidad.

41. Al reglamentar las instituciones educativas, Ignacio se preocupó también de los *aspectos personales de la comunidad* de maestros, discípulos y «oficiales o ministros de la Universidad», de las funciones y deberes de cada categoría y de las relaciones entre ellas. Este hecho nos pone de relieve la importancia que para él tenía el grupo humano que constituye la Universidad, la comunidad universitaria y la atención personalizada a cada uno de sus miembros. La calidad del clima universitario y de las relaciones interpersonales en la comunidad, así como la atención e importancia dada a cada persona en ella, podría ser otro de los signos caracterizadores de nuestra Universidad, que la distinguiera

entre otras semejantes; como tendría que serlo el clima abierto de participación y colaboración de todos los miembros de la misma, de acuerdo con el compromiso de cada uno en la realización de su proyecto.

42. Hay; finalmente, un elemento de la espiritualidad ignaciana y de su modo de actuar, que, aunque no es específico del trabajo educativo, puede tener consecuencias muy beneficiosas para él. Es el llamado discernimiento o, en términos menos precisos, *la reflexión que ilumina la acción*. Con frecuencia, contemplando -al menos, desde fuera- la vida de una Universidad, se tiene la impresión de que la docencia y la investigación son el núcleo de la empresa, y que todo lo que suene a reflexión sobre la marcha de la institución y sobre su futuro, a evaluación o a animación es un adorno, trabajo extra, algo que fácilmente se puede dejar caer por falta de tiempo, de motivación o de energía. Pero, a menos que esa evaluación, animación y proyección de futuro revigoricen el propio corazón de la Universidad, la esencia de la obra se volatizará y ésta acabará convirtiéndose en una máquina de sacar títulos. Sin esta labor, que supone dedicación y «pérdida» de tiempo, por parte de quienes tienen funciones directivas, pero también, en su correspondiente medida, de todos los comprometidos de algún modo en la marcha de la Universidad, no será posible realizar, con la debida relevancia y calidad, el modelo de Universidad Católica de cuño ignaciano, capaz de desarrollar las funciones que le corresponden.

43. Muchas más cosas se podrían decir. Pero si al menos, todo esto se hace vida más vigorosa y más pujante en nuestra Universidad, estaremos en mejores condiciones de prestar el servicio cualificado a la Iglesia y a la Sociedad, que se espera de ella.

44. Se nos ofrece en este momento una gran oportunidad. No sólo por el hecho de que la celebración centenaria de la Universidad convoca a la proyección de su futuro, sino porque es el momento en que la Iglesia, en la voz del Santo Padre, nos llama a una profunda renovación, realizada con "audaz creatividad y al mismo tiempo, rigurosa fidelidad", que nos haga "más capaces de responder a la tarea de llevar el mensaje de Cristo al hombre, a la sociedad y a las culturas". Es además un momento de singular significación en el ámbito de las Universidades españolas, emplazadas, a su vez, a realizar una profunda transformación de sus programas y de sus actividades, que respondan a las exigencias de la sociedad en este final del siglo XX.

45. Sean, pues, estas sencillas reflexiones mi modesta contribución a la celebración del centenario de la Universidad, acompañadas de mi aliento en esta tarea renovadora y de mi apoyo decidido para realizarla. Muchas gracias.